

Consejo de Centro

Nº 36
(26/07/2023)

Relación de asistentes:

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretaria: D^a. Sara Real Castelao

Representante de Profesores Tutores: D. José María Prieto Orallo

Representante de PAS: D. Esteban Corral González

Representante de Estudiantes: D. Jorge Álvarez Losada

Coordinador de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local:
D. Francisco Balado Insunza

Coordinadora de Extensión y Desarrollo Cultural: D^a Susana Abad
González.

Mediante sistema de videoconferencia de *teams* siendo las 16:30 horas del día 26 de julio de 2023, se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Preparación próxima Junta Rectora del Consorcio.
3. Asuntos de trámite sobrevenidos
4. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, interviene el director, D. Jorge Vega Núñez, para agradecer a todos los miembros la asistencia a la reunión y excusa la presencia de las coordinadoras del aula de San Andrés y La Bañeza, que no pueden estar presentes en la reunión.

El director da comienzo a la reunión leyendo los puntos del Orden del día.

1- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El director, D. Jorge Vega Núñez, pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la reunión anterior, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta número 35 de la reunión anterior, celebrada el 10 de marzo de 2023.

2-Preparación para la Junta Rectora

El director, D. Jorge Vega Núñez, indica a los miembros del Consejo de Centro que el objeto de este punto del orden del día es revisar la documentación que se presentará en la Junta Rectora que se celebra a continuación y plantear las posibles dudas que presenten los miembros del Consejo de Centro

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, indica que, en la Junta Rectora, se desarrollarán 8 puntos en el orden del día, tal y como han recibido el representante de tutores, el representante de PAS y el delegado de estudiantes miembros de este Consejo de Centro y que también participan en la Junta Rectora.

Así, en primer lugar, se abordará la lectura y, si procede, aprobación del acta 102 de la Junta Rectora celebrada el 10 de marzo de 2023. Los miembros del Consejo de Centro indican que han leído el acta y no presentan ninguna observación a realizar.

En el segundo apartado se aborda el informe del director que abordará los

siguientes apartados, de los que se ha enviado la pertinente documentación a todos los miembros del Consejo de Centro que forman parte de la Junta Rectora:

- Encomiendas de Gestión Medio Propio. Propuesta de Licitación de Servicios Borrador Bases Convocatoria Concurso Público de Méritos para Proyecto UNIDIGITAL
- Informe Gestión Administrativa Diputación de León
- Borrador de Proyecto de Inversiones Infraestructura CPD para mejora de accesibilidad y garantía de servicio
- Borrador de Proyecto de mejora eficiencia energética edificio UNED
- Borrador de proyecto Polo Tecnológico Ciberseguridad con INCIBE

El director, D. Jorge Vega Núñez, pasa a comentar brevemente dichos aspectos.

En relación con la encomienda de Gestión del Proyecto Unidigital y la Contratación de personal con carácter temporal:

Informa el director, D. Jorge Vega Núñez, que por lo que se refiere al proceso de transición del Consorcio al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED, que se ha tratado con detalle en anteriores reuniones de la Junta Rectora y Consejo de Centro y culminado con éxito, obteniendo el informe favorable de la IGAE con fecha 5 de mayo de 2022 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 12 de julio de 2022, se ha enviado tres Encargos en vigor de la UNED al Centro Tecnológico para la realización/prestación de servicios tecnológicos: <http://www.consorciounedponferrada.es/contratos-y-convenios/encargos-como-medio-propio-de-la-uned/>

El director comenta que el encargo del proyecto UNIDIGITAL (impulsado por el ministerio de universidades, a través de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, para la modernización y digitalización del sistema universitario español), está centrado en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos.

Prosigue D. Jorge Vega Núñez indicando que tal y como se ha explicado en la anterior Consejo de Centro de 10 de marzo y Junta Rectora de 13 de marzo de 2023, este encargo implica la incorporación de recursos y la posibilidad legal para la contratación de personal laboral de duración determinada para la ejecución de proyectos del Consorcio UNED Ponferrada, el director resume las conclusiones que se habían presentado en la anterior Junta Rectora de 7 de octubre de 2022:

1. El Consorcio UNED Ponferrada está financiado exclusivamente por Entidades Públicas: UNED, Diputación de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo como patronos del Consorcio y la

Fundación Ciudad de la Energía y la Junta de Castilla y León para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de resultados de la investigación vinculados al desarrollo territorial.

2. Para la ejecución de proyectos de carácter temporal, puede resultar necesaria la contratación de personal cumpliendo lo establecido, como excepción, en la actual normativa en vigor.

3. Por otro lado, se permite la suscripción de contratos de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de Fondos de la Unión Europea.

4. Por tanto, siempre que, por una parte, se observen los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad) y, por otra, los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del PRTR o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución.

Con base en lo anterior, el director recuerda que la Junta Rectora de 7 de octubre de 2022, se dio el visto bueno de forma unánime para proceder de la siguiente forma:

En el caso de que los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del PRTR o de la Unión Europea, se pueden formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución a través de las convocatorias correspondientes observando los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad).

De esta forma, se han enviado a todos los asistentes las bases de la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para proceder a dicha contratación con carácter temporal. En todo caso, dichas bases se enviarán de forma inmediata a la Asesoría Jurídica de la Universidad, la Abogacía del Estado en León y la Intervención General de la Administración del Estado en León para que procedan a su informe.

En relación con el Informe de Gestión Administrativa con la Diputación de León, será comentado en el apartado correspondiente a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

En relación con los demás contenidos recogidos en los anexos enviado, el director comenta que todos suponen mejoras en las infraestructuras y capacidades tecnológicas del Consorcio, que se encuentran en proceso de desarrollo y que se irá dando cuenta de los avances en las próximas Juntas Rectoras y Consejos de Centro. Simplemente destaca por su especial importancia la colaboración con INCIBE en la puesta en marcha de un Polo Tecnológico en Ciberseguridad.

En relación con este asunto, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que en el anexo enviado se detallan dos proyectos tecnológicos:

Cátedra Internacional “Smart Rural IoT and Secured Environments”: Cátedra-Laboratorio de Análisis y Detección de Ciber-amenazas para IoT en entornos Smart Rural. Presentado a iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de UNED y en colaboración con ESIC Universidad

Proyecto estratégico “Análisis de aplicaciones móviles desde la perspectiva de la protección de datos: Ciber-protección y Ciber-riesgos de la información de la ciudadanía. Presentado a iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de UNED y en colaboración con la Universidad Nova de Lisboa.

El director comenta que ambas propuestas han sido aprobadas por INCIBE lo que supondrá un refuerzo muy significativo de la capacidad de nuestro Ecosistema Colaborativo de cara a la transferencia de conocimiento/tecnología para la dinamización del territorio. De esta forma, se ha ultimado con éxito el convenio INCIBE-UNED que servirá para dar soporte administrativo a la ejecución de dichos proyectos. Por su parte, la UNED gestionará de forma centralizada dicha ejecución y realizará los encargos específicos al Consorcio UNED Ponferrada M.P. que sean necesarios para la consecución de los objetivos previstos. Estos nuevos encargos supondrán contratación de personal con carácter temporal por parte del Consorcio con lo que acudiremos a la solución apuntada con carácter general para proyectos con financiación europea.

Por último, respecto al informe del director, D. Jorge Vega Núñez, comenta el estado del Programa SEPE Primera Experiencia, que, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se está desarrollando de forma satisfactoria desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad y el servicio público de empleo. Este programa ha supuesto la incorporación de 5 trabajadores que están desarrollando sus tareas de apoyo a proyectos a plena satisfacción lo que nos anima a volver a solicitar la incorporación de hasta 6 trabajadores en el marco de la próxima convocatoria del programa Primera Experiencia. El director agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.

En relación con el tercer punto del orden del día que se presentará en la Junta Rectora, actualización de los Convenios de las Aulas de la UNED, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa de que, en el anterior consejo de Centro de 10 de marzo y anterior Junta Rectora de 13 de marzo, se había enviado la propuesta de modificación del Convenio que rige el Aula de San Andrés del Rabanedo con el objetivo de adaptarse a la normativa actual. Un aspecto destacado es el cambio de ubicación al Edificio Arau que supone una mejora muy significativa en la capacidad de prestar los servicios de la Universidad. En este momento la actualización del convenio está tramitándose en los servicios administrativos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. En todo caso, tendremos que ponernos en contacto con los nuevos responsables del Ayuntamiento para retomar este importante asunto.

Por otra parte, el director explica que en la anterior Junta Rectora se había comentado sendas propuestas del Alcalde de Cistierna y de la Alcaldesa de Sahagún interesándose por la posibilidad de contar con un Aula de la UNED en sus respectivas localidades.

En este sentido, D. Jorge Vega Núñez recuerda que ya se vienen desarrollando a satisfacción actividades académicas y culturales de forma colaborativa y muy positiva con ambos ayuntamientos y que se ha recibido la solicitud formal por parte del Ayuntamiento de Sahagún que ya está en proceso de tramitación en nuestro Rectorado.

Prosigue el director, indicando que actualmente están pendientes de contactar con los nuevos responsables del Ayuntamiento de Cistierna para conocer si mantienen el interés en esta propuesta.

En relación con el cuarto punto del orden del día de la Junta Rectora, la aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2022. El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que con fecha 28/03/2023 el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada presentó las Cuentas formuladas correspondientes al ejercicio 2022, de acuerdo con lo que se establece en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio:

<http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/datos-economicos/ejercicio-2022/>

El director, D. Jorge Vega, explica que una vez obtenidos informes positivos de la IGAE en relación con las cuentas de los cuatro ejercicios anteriores, con fecha de 25 de abril de 2023 el director de la oficina nacional de auditoria certifica que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2023, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2022, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

El director, destaca en la cuenta de 2022 algunas cifras tales como que el resultado neto del ejercicio es un resultado positivo de 39.764,56 euros, con un aumento de los ingresos de gestión ordinaria del 10,98% e incremento de los gastos de gestión ordinaria en un 21,27%.

El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 41,66 % del total del presupuesto en el año 2022.

D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2022 resulta con un superávit de 62.985,85 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el resultado del remanente de tesorería para 2022 asciende a 337.125, 10 euros cuando en el año 2021 ascendía a euros a 271.634,16 euros.

Destaca, D. Jorge Vega Núñez, en este punto el correcto funcionamiento de la línea

de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

Por último, el director explica que se ha realizado una adenda a la Cuenta Anual de 2022, que basada en la contabilidad analítica del Consorcio, que ya dispone de un informe de personalización aprobado por la IGAE, permite comprobar la no duplicidad en la financiación proveniente de todas las entidades consorciadas y demás ingresos percibidos por el Consorcio.

<http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-PERSONALIZACION-CANOA-CONSORCIO-UNIV.-C.A.-UNED-Ponferrada.pdf>

http://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2022/01/Aprobacion-del-Informe-Personalizacion-CANOA-CA-UNED-Ponferrada_23-12-2021.pdf

Prosigue el director, comentando el quinto punto del orden del día, aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2023/2024

En este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que se trata simplemente de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión está perfectamente alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015.

Por lo que respecta al sexto punto del orden del día de la Junta Rectora a celebrar, asuntos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local. El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, explica a continuación que, en virtud del Convenio de creación de la Cátedra firmado el 16 de enero de 2019, la Comisión de Seguimiento está formada por los codirectores de la Cátedra, un representante de cada una de las instituciones promotoras y una persona designada por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED, en esta ocasión participa el director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UNED (OTRI), D. Sixto Jansa Anadón. Además, por su labor en la cátedra, se invita a esta comisión a D. Francisco Balado Insunza, coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, y a D. José Luis Vázquez Burguete, Director del Observatorio de Producción Local y Consumo Responsable de la Cátedra.

En primer lugar, dentro del sexto punto, se presentará para su aprobación el Acta número 9 de la Comisión anterior celebrada el 13 de marzo de 2023.

El director comenta que para tratar los asuntos de este punto se han enviado los siguientes documentos a todos los miembros del Consejo de Centro que forman parte de la Junta Rectora:

- Informe de Actividad de la Cátedra de fecha 26 de julio de 2023
- Memoria Proyecto Paisajes 24
- Memoria Redprendiendo de fecha 12 de julio de 2023

- Detalle de la situación administrativa con la Diputación de León incluido en el anexo al Informe del Director
- El director del centro y codirector de la cátedra, D. Jorge Vega Núñez, comenta que de la lectura de esos documentos se concluye el importante nivel de actividad de la Cátedra y los resultados muy positivos de los proyectos desarrollados y pasa a detallar la situación administrativa con la Diputación de León que de forma exhaustiva se contiene en el anexo comentado.

En este punto, el director explica que en la Junta Rectora de 14 de julio de 2022 se presentó el Informe sobre el Proyecto “Piloto Programa Redprendiendo en tu pueblo” que sirvió para sentar las bases para la ejecución del programa de cara al Curso 2022-2023. Para la ejecución de dicho piloto la Diputación comprometió la aportación de una partida adicional al Consorcio de 180.000 euros para el ejercicio 2022.

D. Jorge Vega Núñez informa que, tal como se detalla en el anexo referido, se ha aportado a los servicios administrativos de la Diputación toda la información requerida para hacer efectivo el ingreso de dicha cuantía.

Los magníficos resultados puestos de relieve en el informe comentado llevaron a la Diputación de León a proponer al Consorcio el desarrollo del programa con carácter permanente a partir del Curso 2022/2023. En este sentido, el director comenta que en Junta Rectora de 14 de julio de 2022 se aprobó de forma unánime un Presupuesto del Consorcio para 2023 en el que la Diputación provincial de León realiza una aportación total al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68, según consta también convenientemente reflejado en los Presupuestos de la Diputación para dicho ejercicio:

PROGRAMA 94499 TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO
100 - 94499 - 42391 CONSORCIO UNED

533.914,68 €

D. Jorge Vega Núñez, comenta que resulta destacable que, con esta aportación, la Diputación se sitúa como segunda entidad patrocinadora del Consorcio, solo por detrás de la UNED. El director, continúa explicando que, de cara a la ejecución del Programa Redprendiendo en tu pueblo, como actividad ordinaria del Centro a partir del Curso 2022/2023, en la Junta Rectora del Consorcio celebrada el 7 de octubre de 2022 se aprobó de forma unánime una solución basada en Concurso público de méritos en base al Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la UNED, para la provisión de servicios en el marco del Programa Redprendiendo. Se trata en definitiva de la solución ordinaria de provisión de profesores tutores para la actividad académica del Centro.

De esta forma, desde esa fecha se han realizado los siguientes Concursos Públicos de Méritos:

- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2022-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1t-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1s-docente-dinamizador/>

En relación con lo anterior, el director comenta que con el objetivo de dinamizar el territorio, el CIET realiza Transferencia de Tecnología (Inteligencia Artificial, Tecnologías Semánticas, Internet de las Cosas...) sobre la base de un Ecosistema Colaborativo formado por entidades pertenecientes a su consorcio, Ayuntamiento de Ponferrada, la Diputación de León y el Consejo Comarcal del Bierzo, otras entidades públicas colaboradoras, CIUDEN, INCIBE y la Junta de Castilla y León y más de 60 entidades privadas adheridas con los que se desarrollan diferentes proyectos en base a un modelo de prototipado en el que la inclusión digital en el medio rural, la formación profesionalizante basada en el modelo de microcredenciales, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica resultan fundamentales.

D. Jorge Vega Núñez, resalta que los resultados de esta colaboración ya resultan patentes, en el ejercicio 2022 el Centro UNED en Ponferrada obtiene un retorno social y económico de la inversión de 17.435.736,34 euros, de forma que cada euro invertido retorna 9,09 euros.

Como gran novedad para el ejercicio 2023, la encomienda de gestión para nuestro Centro Tecnológico, dentro del proyecto Unidigital con el Ministerio de Universidades, que está centrada en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos, supone un incremento sensible de la capacidad de transferencia tecnológica para la dinamización territorial.

Precisamente, un magnífico ejemplo de dicha transferencia ha sido el proyecto Redprendiendo en tu pueblo en el que hemos colaborado con la Diputación de León en el marco de su Centro de Innovación Territorial (CIT). Se trata de uno de los prototipos impulsados por nuestro ecosistema de colaboración que, promoviendo la inclusión digital en el medio rural, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica, resulta perfectamente escalable y replicable tal como hemos convenido con la Secretaria General de Reto Demográfico para avanzar hacia un Centro Nacional de Capacitación Digital en el Medio Rural a través de la firma de un protocolo general de actuación entre UNED y Reto Demográfico acordada en reunión de 16 de mayo de 2023.

D. Jorge Vega Núñez, explica que en relación con lo anterior y con el objetivo de incorporar dicho programa a la actividad ordinaria del Consorcio, en la Junta Rectora de 13 de marzo de 2023 se aprobó la actualización del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria del Centro.

En definitiva, dentro del proceso descrito de consolidación como actividad ordinaria del Centro, cabe destacar el desarrollo del programa Redprendiendo en el marco de áreas funcionales de la provincia en las que disponemos o prevemos disponer en el futuro inmediato de Aulas de Enseñanza Superior a Distancia. De manera que avanzar en las Aulas de Sahagún y Cistierna comentadas en un apartado anterior nos permitirá acabar de consolidar la prestación de servicios académicos en la provincia de León. Servicios académicos que será posible ofrecer desde dichas Aulas con plenas garantías de calidad y excelencia merced a la financiación de la Diputación de León a la que agradecemos sinceramente su apoyo comprometido.

D. Jorge Vega Núñez continúa explicando que se ha enviado a la Diputación de León la adenda a la Cuenta Anual de 2022, que basada en la contabilidad analítica del Consorcio permite comprobar la no duplicidad en la financiación proveniente de todas las entidades consorciadas y demás ingresos percibidos por el Consorcio respondiendo de esta forma a los requerimientos realizados desde los servicios de Intervención de la Administración Provincial. De esta forma, esta tramitación administrativa se ha venido dilatando en el tiempo y generando retrasos muy significativos en la gestión de los ingresos correspondientes a la Diputación provincial.

Por último, en el anexo el informe de director se incluyen dos cuestiones que pueden suponer la solución, al menos parcial, a la situación administrativa aquí descrita con la Diputación de León:

Por una parte, un documento del interventor general de Diputación que supone el pago, esperamos que inmediato, de 108.415,72 euros correspondientes al programa Redprendiendo 2022. De hacerse efectivo aliviaría la situación de Tesorería del Consorcio.

Por otra parte, D. Jorge Vega Núñez, indica que la inclusión de forma explícita del programa Redprendiendo y otras actividades del proyecto INCUBA en la Carta de Servicios aprobada por la Comisión de Seguimiento del Centro de Innovación Territorial que se desarrolla entre la Secretaría General de Reto Demográfico y la Diputación de León puede significar una solución definitiva a la gestión administrativa de estos programas. Dicha solución pasaría por Convenios Directos entre la Diputación y el Consorcio para definir de forma precisa la ejecución de los programas, sobre todo en lo referido a la forma de justificación, especialmente de los Costes Indirectos.

En todo caso, está prevista una reunión en el mes de septiembre con los responsables políticos y los servicios administrativos de la Diputación para tratar de cerrar de forma definitiva estas cuestiones.

3- Asuntos de trámite sobrevenidos

En este apartado tercero de asuntos de trámite sobrevenidos, se incluye una propuesta realizada por el delegado de estudiantes, D. Jorge Álvarez Losada sobre el Servicio de Psicología Aplicada que fue enviada después del envío del orden del día.

Interviene el Delegado de Estudiantes, para comentar que en las reuniones de estudiantes se ha comentado que el Centro de Málaga va a crear un servicio de psicología aplicada (SPA) y que, como delegado, plantea la posibilidad de crearlo en el Centro Asociado de Ponferrada ya que sería una buena herramienta para que los estudiantes pudieran realizar prácticas y dar a otras facultades.

Además, el delegado de estudiantes, D. Jorge Álvarez, añade que desde la delegación cuentan con una segunda propuesta que es crear un equipo de estudiantes para realizar debates y competir a nivel de campus, tal y como se está haciendo en otros centros.

Asimismo, informa a los miembros del consejo de centro, que mientras no se puedan realizar exámenes en San Andrés del Rabanedo, desde la delegación se promueve que los estudiantes compartan coche para facilitar la movilidad hasta el Centro Asociado de Ponferrada

El director, D. Jorge Vega Núñez, agradece las propuestas del delegado e indica que el centro colaborará con la delegación en los trámites que sean oportuno e indica que, respecto al aula de exámenes en San Andrés, tal y como se ha comentado en el apartado de convenios de aulas, el convenio de esta aula está en los servicios administrativos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y el nuevo equipo de Gobierno debe refrendar los compromisos del anterior equipo.

No habiendo más intervenciones ni observaciones, se prosigue con el punto cuarto, Ruegos y preguntas

4. Ruegos y preguntas

Pregunta el director, D. Jorge Vega Núñez, si existen ruegos y preguntas por parte de los miembros del Consejo de Centro.

Interviene el representante de PAS, D. Esteban Corral González, para consultar sobre la situación del convenio de los compañeros de INTECCA. El director, D. Jorge Vega Núñez indica que en la próxima Junta Rectora se abordará esta cuestión al tratar los nuevos perfiles a contratar en los proyectos de las encomiendas de Gestión.

No habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas del 26 de julio de 2023, y de la que, como secretaria del Centro Asociado, doy fe.

Fdo.: Sara Real Castelao Secretaria